

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de marzo de 1987.-

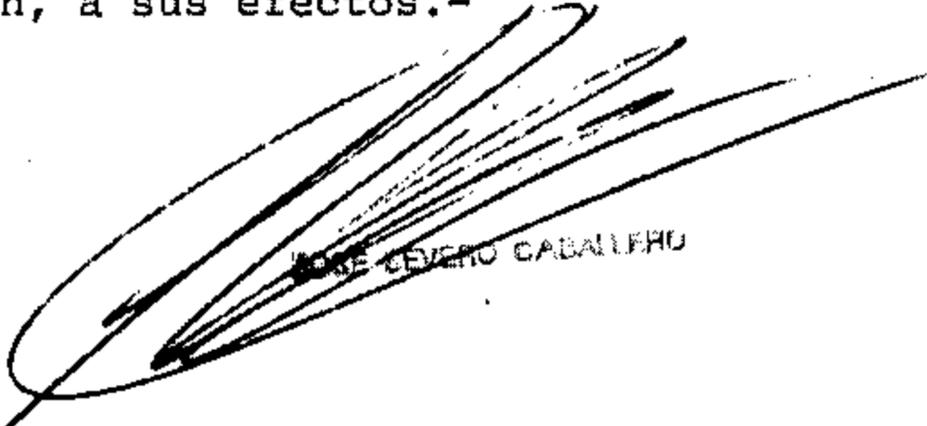
En atención a lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs.4,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Auxiliar Superior de 3ra.-personal / Administrativo y Técnico- señorita Cecilia Villanueva a realizar // horas extras en el horario de 13,30 hs. a 16 hs.por el período de 3 meses en días hábiles.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores"

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JOSE SEVERO CABALLERO

m.r.